**NOTA DE PRENSA**

Balance y logros del 2023

**Produce aprobó más de 80 000 bonos para pescadores artesanales**

* Se culminó con la entrega del primer bono para 32 689 pescadores y se inició la entrega del nuevo bono de S/700 en favor de 47 500 pescadores.
* Se fomentó el consumo de productos hidrobiológicos a más de 2.2 millones de familias de menores recursos para promover la seguridad alimentaria.

El Ministerio de la Producción (Produce) resaltó que al cierre del presente año se contribuyó con la reactivación de la economía familiar de los pescadores artesanales que fueron afectados por los cambios climatológicos y los oleajes anómalos, a través de la aprobación de más de 80 000 bonos.

El Gobierno otorgó el primer "Bono del Pescador Artesanal" que logró beneficiar a 32 689 pescadores artesanales a nivel nacional, por un monto de más de S/16 millones. Mientras que, en el marco del Decreto de Urgencia N.º 038-2023, se aprobó un nuevo "Bono del Pescador Artesanal" equivalente a S/700, el cual se vine entregando a más de 47 500 pescadores artesanales embarcados y no embarcados con permiso de pesca vigente.

Produce destacó que con el objetivode fomentar el consumo de productos hidrobiológicos se logró incrementar las acciones del Programa Nacional "A Comer Pescado", beneficiando a más de 2.2 millones de familias de menores recursos a través de ferias de promoción desarrolladas en todo el país, promoviendo la comercialización 3128 toneladas de pescado y más de 2.4 millones de latas de conservas de pescado.

Asimismo; tras el esfuerzo de 5 años, el sistema de formalización de la pesca artesanal, denominado SIFORPA II, logró formalizar a más de 2200 embarcaciones artesanales, beneficiando a más de 13 200 actores de la pesca artesanal. En tanto, se aprobó la ampliación del proceso de formalización bajo la figura de cooperativas pesqueras de las regiones Piura y Lambayeque, a través del Decreto Supremo N.º 012-2023-PRODUCE, para garantizar su culminación.

De igual manera, a través del Decreto Supremo N.º 001-2023-PRODUCE, se aprobó la Política Nacional de Acuicultura al 2030, a fin de mejorar la competitividad de la cadena de valor de la actividad acuícola, con la cual se espera lograr que la acuicultura peruana sea más competitiva, sostenible, resiliente al cambio climático y diversificada, incrementando el valor de sus ventas totales.

También se debe resaltar que, de enero a octubre del 2023, y comparado con el mismo periodo del 2022, se mostró un significativo aumento en los desembarques de recursos pesqueros destinados al Consumo Humano Directo (+24.2 %). Específicamente, se observó un marcado incremento en los recursos orientados a la industria del congelado (+53.8 %).

**\*Lima, 30 de diciembre de 2023\***